

COMUNICADO DE PRENSA

*Los abogados de MIRQUEYA RAMIREZ, quien fuera víctima de una de violación grupal agravada y robo agravado, por una banda de **Brujos violadores y estafadores de mujeres de Azua y Baní**, encabezados por JOSELO YAN, también conocido como MOISE AMADIS y/o HENRY ARDON MOYA, queremos denunciar FORMALMENTE a toda la opinión pública una posible componenda y entramado jurídico para poner en LIBERTAD al principal acusado de estos hechos, en el día de mañana 20 de enero del año en curso, por parte de la Jueza Dayana Gil, Jueza de Instrucción del Distrito Judicial de Azua de Compostela.*

Dicha Jueza que fue rechazada por nosotros durante la audiencia pasada, fijó una audiencia de forma repentina y sorpresiva con la intención de variarle la prisión preventiva que pesa sobre dicho imputado. Cabe resaltar que dicho imputado tiene varios procesos abiertos, específicamente en la Corte de Apelación de San Cristóbal, tribunal que celebró siete (7) audiencias y dicho imputado no acudió a ninguna de ellas, bajo tratativas y tácticas conjuntamente con las autoridades de la Carcel del Quince (15) de Azua, y el Hospital Público de Taiwan, siempre se enfermaba el mismo día de las audiencias. Todo ello ante la mirada ausente de las autoridades del Servicio Penitenciario, del Ministerio Público y el Poder Judicial. Este imputado se ha burlado de todo el sistema de justicia en perjuicio de la víctima.

Sin embargo, estamos seguros de que a la audiencia del día de mañana que preside la Jueza Dayana Gil, si se presentará, por lo que hacemos un llamado a la Magistrada Yeni Berenice Reynoso, Procuradora General de la República, al Magistrado Luis Henry Molina, Presidente de la Suprema Corte de Justicia, al Ministerio de la Mujer que preside Gloria Reyes, - **Lic. Julio Landrón, Director Ejecutivo del Servicio Nacional de Salud (SNS); al Dr. -Roberto Santana Sánchez, Director General Servicios Penitenciarios y Correccionales.**

Magistrada Yeni Berenice Reynoso, necesitamos nos conceda una cita con carácter de urgencia con este caso, esta víctima ha sido dejada sola por el Ministerio Público, la Fiscal Belkis Arias, Coordinadora de

Violencia de Genero de Bani, la dejó a su suerte, excluyendo el Informe Psicológico, logrando que el imputado se beneficiara con una libertad pura y simple. Actualmente se requiere de forma inmediata que la Procuradora General de la República, designe un Fiscal Especial para este caso, ya que no han valido los esfuerzos realizados por los abogados de la víctima para que el Fiscal Edgar Cicone, Fiscal Investigador del Caso en el Azua, realice las mas de diez (10) diligencias de investigación que le fueron propuestas por nosotros, así como la solicitud de declaratoria de complejidad del proceso y unificación de todos los procesos seguido a los otros nacionales haitianos involucrados en este caso.

Agradecemos la solidaridad de la **Fundación Que Proteste Mi Cuerpo**, y nos hacemos eco de su comunicado y llamado de auxilio a las autoridades, dicha fundación ha expresado que ante la gravedad de estos hechos, la vigilancia de la opinión pública es determinante para evitar una posible injusticia y garantizar que este caso sea conocido con la imparcialidad y el rigor que exige el Estado de derecho.

Reiteramos el llamado urgente a las autoridades competentes y a la sociedad dominicana a observar de cerca este proceso y a garantizar la protección integral de la víctima.

Durante años, el **Ministerio de la Mujer**, el **Ministerio Público** y otras autoridades de la República Dominicana han insistido con justa razón en que las víctimas no deben ser re-victimizadas. Sin embargo, hoy es necesario y urgente: ¿cómo podemos acompañar, proteger y hacer justicia si la víctima es empujada al silencio absoluto? La no revictimización no puede confundirse con invisibilización.

Las víctimas necesitan garantías, apoyo psicológico, legal y social, pero también espacios seguros para hablar, denunciar y poner rostro a una realidad que sigue ocurriendo en silencio. Callar no sana, y ocultar no resuelve. Sin la voz de la víctima, los procesos se estancan, los agresores se fortalecen y la impunidad se normaliza. Como sociedad, debemos crear condiciones donde la víctima pueda hablar sin miedo, sin juicios y sin exposición dañina, pero entendiendo que su testimonio es clave para que los casos se esclarezcan y la justicia realmente funcione.